

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE FELVENZA S.A.**

*En cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y en base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe del comisario por el Ejercicio Económico del 2004.*

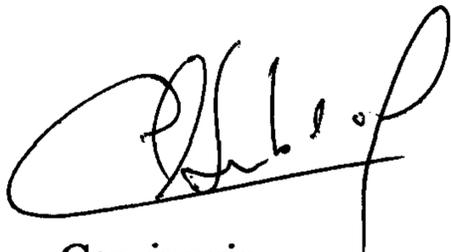
*El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, y a las normas de Auditoria generalmente aceptadas que nos permitan obtener certeza razonable, de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.*

*El proceso de revisión se inició con verificación de El Libro de Talonarios, Libros Accionista, Libro de Contabilidad y comprobantes que sustenten las transacciones realizadas, encontrando que estos se llevan correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.*

*Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observó que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron acertadas.*

*El sistema de control interno aplicado por FELVENZA S.A. se ha verificado, encontrando que son adecuados, cumpliendo las normas contables y de Auditoria de general aceptación.*

*En mi opinión, luego de la revisión integral de la contabilidad de la gestión administrativa y el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación Financiera de FELVENZA S.A. a 31 de Diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*



Comisario

